

## RESUMEN DE LO TRATADO EN LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN DE 16 DE MAYO DE 2019

---

1.- Se aprueban las actas de la sesión ordinaria de 25 de marzo de 2019 y de la sesión virtual de 1 de abril de 2019.

2.- El Sr. Vicerrector informa acerca de los siguientes asuntos:

- Dimisión de un miembro de la Comisión de Investigación.
- Documento de servicios que oferta el ACTI.
- Resultados obtenidos por los Investigadores de la Universidad de Murcia en las últimas Convocatorias del Plan Estatal.
- Que en el próximo Consejo de Gobierno va a informar sobre la prórroga de un Convenio firmado con la Fundación ONCE.
- Está abierto el plazo de presentación de solicitudes de Espacios de Investigación.
- Estadística de la producción científica por investigadores.

3.- Se aprueba el modelo de contratación de Consultores de I+D+i de Referencia de la universidad de Murcia.

4.- Se propone:

- Las Bases Reguladoras y Convocatorias del Plan Propio de:
  1. Actividades para el Fomento de la Transferencia Nacional e Internacional de Conocimiento y de los Resultados de Investigación de la Universidad de Murcia.
  2. Ayudas a la Participación en Congresos y Reuniones Científicas.
- Resolución de solicitudes a la Convocatoria de Reparaciones de Equipos Científicos del Plan Propio de Fomento de la Investigación de la Universidad de Murcia (5ª lista 2019).
- Resolución de la solicitud presentada a la Convocatoria de Creación de Acciones Estratégicas de Investigación Preferentes (3ª lista).
- Resolución de solicitudes a la Convocatoria de Ayudas a Conferencias del Plan Propio de la Universidad de Murcia (5ª lista 2019).
- Resolución de solicitudes a la Convocatoria de Creación y Modificación de Grupos de Investigación (5ª lista 2019).
- Resolución de solicitudes a la Convocatoria de Ayudas para Estancias en el Extranjero para contratados predoctorales de la Universidad de Murcia (3ª lista 2019).

5.- Se solicita al Vicerrector:

- Que se publiquen las cifras de investigación.
- Que se difunda desde el Vicerrectorado el proyecto “Nuevos tratamientos para interferonopatias infantiles”
- Que se adquiera una licencia para el programa GAMS.

6.- Se le da traslado a la Coordinadora General de Investigación de una lista de revistas que han sido calificadas con 0 puntos en el reparto del ACI 2019, para su revisión.